



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1914 - 1914

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DEBATE

C O N V O C A N

A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL COLEGIO A PARTICIPAR EN EL



CONCURSO ESTATAL DE DEBATE ESCOLAR



OBJETIVO: Fomentar la participación activa y el compromiso cívico de las y los jóvenes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, a través de un espacio educativo e inclusivo que fortalezca el pensamiento crítico, el análisis reflexivo y la confrontación argumentada de ideas en torno a problemáticas políticas, económicas y sociales contemporáneas.

BASES

1. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. Ser estudiante oficialmente inscrito en Plantel o Módulo EMSAD.
- 1.2. La participación se realizará en equipo, el cual estará integrado por mínimo 3 y máximo 5 participantes. Sólo tres miembros de cada equipo pueden debatir formalmente, los otros están autorizados para preparar la moción a debatir junto a sus compañeros antes de la ejecución del debate.
- 1.3. Deberá registrarse un equipo por Plantel y/o Módulo EMSAD. En el caso de planteles de doble turno, un equipo por turno.
- 1.4. Será obligatorio presentarse con el uniforme oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y con la credencial de estudiante que lo acredite como estudiante del Plantel o Módulo EMSAD de procedencia.

2. TALLERES DE PREPARACIÓN

- 2.1. La Asociación Mexicana de Debate impartirá un taller de introducción al Formato Escolar Mundial (World Schools) de manera virtual para todas las personas interesadas. Además, como medio de preparación a los equipos registrados en el concurso, se ofrecerá un taller presencial, que se impartirá a cada una de las zonas en que se dividen los planteles. La programación completa de los talleres de preparación se efectuará de la siguiente manera:

Modalidad	Duración	Fecha de realización del taller	Link de registro a talleres	Fecha límite de registro a talleres.
Virtual	2 horas cada día 10:00 a 12:00 hrs	23 y 24 de febrero	https://forms.gle/mVQrk5Ubh2Nondd96	19 de febrero
Presencial Zona Sur, sede plantel 10 Santa Rosa 30.	4 horas 10 a 14 horas	21 de abril	https://forms.gle/eiievUPAp3ap9jgw6	26 de marzo
Presencial Zona Centro, sede Plantel 02 Jiutepec	4 horas 10 a 14 horas	22 de abril		
Presencial Zona Oriente, sede Plantel 04 Cuautla	4 horas 10 a 14 horas	23 de abril		



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1917 - 2024

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

2. TALLERES DE PREPARACIÓN

- 2.2. En los talleres virtuales deberán asistir los docentes asesores con los estudiantes candidatos o interesados en representar al plantel o módulo EMSAD en este concurso.
- 2.3. El taller de preparación presencial es obligatorio para todos los docentes y estudiantes que deseen participar en este concurso. Cada equipo y persona docente deberá acudir al taller presencial que corresponda a su zona.

3. TALLERES PARA DOCENTES

- 3.1. En las mismas fechas, horarios y lugares que los talleres para estudiantes, se efectuarán los talleres para personas docentes, los cuales serán introducciones a la metodología del debate académico en el Formato Escolar Mundial (World Schools). Estos talleres tienen el objetivo de dar herramientas para asesorar, supervisar y apoyar a estudiantes en la preparación y ejecución de debates, y facilitar la exploración de la pedagogía de "enseñar a debatir".

4. DE LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS

- 4.1. Cada Plantel y Módulo EMSAD deberá seleccionar a un equipo representativo conformado por mínimo 3 y máximo 5 participantes.

5. ETAPAS, SEDES Y FECHAS

- 5.1. **Etapla interna:** Se efectuará al interior de cada Plantel o Módulo EMSAD del 9 de febrero al 25 de marzo de 2026.
- 5.2. **Talleres de preparación virtual:** Los equipos inscritos deberán asistir a los talleres virtuales de preparación que se efectuarán los días 23 y 24 de febrero del 2026 de acuerdo a lo establecido en el punto 2 de la presente convocatoria.
- 5.3. **Fecha límite de registro a los talleres virtuales:** El Director del Plantel o Responsable del Módulo EMSAD deberá registrar a los estudiantes participantes a más tardar el 19 de febrero del 2026, en la siguiente liga: <https://forms.gle/mVQrk5Ubh2Nondd96>
- 5.4. **Fecha límite de registro al concurso y a los talleres presenciales:** El Director del Plantel o Responsable del Módulo EMSAD deberá registrar a los estudiantes participantes a más tardar el 20 de marzo del 2026, en la siguiente liga: <https://forms.gle/eiieVUPAp3ap9jgw6>
- 5.5. **Talleres de preparación presencial:** Los equipos inscritos deberán asistir a los talleres de preparación que se efectuarán los días 21, 22 y 23 de abril del 2026 de acuerdo a lo establecido en el punto 2 de la presente convocatoria. Los equipos deberán asistir al taller que corresponde a su zona.
- 5.6. **Etapla clasificatoria estatal:** A esta etapa asistirán todos los planteles y EMSAD que se hayan inscrito en tiempo y forma y hayan asistido a los talleres presenciales. Se efectuará el día 4 de junio del 2026, de 9:00 AM a 3:00 PM en el plantel 14 Ahuatepec. Se llevarán a cabo un total de 3 rondas clasificatorias. Los 8 equipos con mayor puntaje clasificarán a la etapa final.
- 5.7. **Etapla final estatal:** A esta etapa asistirán los 8 equipos que obtuvieron los puntajes más altos en la etapa clasificatoria y se llevará a cabo el 11 de junio de 2026, a las 9:00 a.m. en el Congreso del Estado de Morelos. Se llevarán a cabo las rondas de cuartos de final, semifinal y gran final. Los 3 equipos que hayan superado las últimas rondas eliminatorias y hayan obtenido el mejor puntaje serán declarados ganadores del primero, segundo y tercer lugar.

• **Nota:** Los formularios deberán ser contestados en un solo momento por cada Plantel o Módulo EMSAD.

• **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO.**



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2014 - 2018

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

6. FORMATO

El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del Manual para Debatientes y Juezas del Mundial Escolar de Debate. El cual podrá ser descargado en el siguiente enlace: [Manual del Mundial Escolar de Debate](#). En términos generales, el Formato para este torneo contempla los siguientes aspectos, e incluye las siguientes modificaciones:

- 6.1. Habrá dos equipos en cada debate, un equipo propone y el segundo se opone a una determinada moción.
- 6.2. Cada equipo deberá estar integrado por 5 debatientes, pero deberá elegir a 3 personas para debatir en cada ronda.
- 6.3. Antes de dar inicio al debate, los equipos harán del conocimiento a la persona que funja como juez principal quienes serán las personas que debatirán esa ronda y el orden en que pasarán.
- 6.4. Cada participante tendrá la oportunidad de dar un discurso sustantivo de 5 minutos, después de este tiempo tendrá 15 segundos de gracia para cerrar su discurso.
- 6.5. Durante el primer y el cuarto minuto de los discursos sustantivos las personas debatientes del equipo contrario podrán formular puntos de información. La persona oradora tiene el derecho de aceptar puntos de información formulados en el momento que considere oportuno.
- 6.6. Después del discurso de cada debatiente, la primera o segunda persona debatiente de cada equipo tendrá la oportunidad de dar un discurso de réplica de 2 minutos, después de este tiempo tendrá 15 segundos de gracia para cerrar su discurso.
- 6.7. Se deberán dar señales del tiempo a las personas debatientes, no obstante, las personas de su equipo o docente asesor podrá hacer señales no intrusivas del tiempo.
- 6.8. Durante la ronda y el tiempo de preparación, las personas debatientes no podrán comunicarse con ninguna otra persona que no haya sido elegida para debatir.
- 6.9. En caso que alguna persona debatiente se declare incapaz de dar un discurso, una de las personas de su equipo que estén debatiendo en esa ronda podrá dar el discurso. En esos casos, las personas juezas deberán otorgar la calificación más baja posible conforme a la escala de dicho discurso.
- 6.10. El orden del debate es el siguiente:
 1. Proposición del primer orador del equipo A.
 2. Oposición del primer orador del equipo B.
 3. Proposición del segundo orador del equipo A.
 4. Oposición del segundo orador del equipo B.
 5. Proposición del tercer orador del equipo A.
 6. Oposición del tercer orador del equipo B.
 7. Réplica del equipo B a los discursos del equipo A.
 8. Réplica del equipo A a los discursos del equipo B.
- 6.11. Una vez finalizado el debate, los jueces evaluarán de manera independiente la ronda y entregarán sus resultados a la persona que funja como juez principal.
- 6.12. El concurso consta de dos etapas: La fase inicial será clasificatoria, acumulando puntos por cada ronda ganada. Después de las tres rondas clasificatorias, los ocho equipos participantes con mayor puntuación avanzarán a la siguiente fase. En la segunda fase, se determinarán los tres primeros lugares mediante una serie de rondas eliminatorias. Para decidir el tercer lugar se considerará al equipo semifinalista con el mejor puntaje en la ronda clasificatoria.

7. MOCIONES

- 7.1. Las mociones (o temas) a debatir en el torneo estarán disponibles el día lunes 16 de febrero a través del portal debatemexico.org/cobaem, y serán difundidas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y por la Asociación Mexicana de Debate a través de sus canales oficiales.



8. DEL JURADO

- 8.1. Para la etapa estatal, el jurado será designado por la Dirección Académica, mismos que deberán tener trayectoria comprobable en el campo del concurso y deberán ser ajenos al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.
- 8.2. Los jurados deberán hacer uso del *Manual para Personas Juezas y Debatientes del Mundial Escolar de Debate*, así como de la tabla de Varsovia, incluida en el Manual, como criterios para la adjudicación de los debates.
- 8.3. Los puntos que obtenga cada equipo a lo largo de la fase clasificatoria se sumarán y quienes tengan las puntuaciones más altas, respecto los equipos con quienes hayan debatido, pasarán a la siguiente ronda.
- 8.4. En todos los casos la decisión del jurado será inapelable e irrevocable.

9. NORMAS DE CONDUCTA

- 9.1. Las y los participantes deben respetar la diversidad de opiniones y mantener un tono respetuoso y profesional en todo momento.
- 9.2. Las y los debatientes evitarán el uso de lenguaje ofensivo, insultos, ofensas o calumnia que denigre o difame a personas, partidos políticos, instituciones o terceros.
- 9.3. Se respetará el turno de participación y el tiempo de las intervenciones de cada debatiente, previamente acordado.

10. ASPECTOS A CALIFICAR

- 10.1. Los discursos sustantivos son evaluados en una escala de 100, con 40 puntos por contenido, 40 puntos por estilo y 20 puntos por estrategia.
- 10.2. El contenido evalúa la calidad argumentativa en los argumentos y refutaciones desarrollados por las personas debatientes. Las personas juezas deberán evaluar únicamente lo que la persona debatiente dijo explícitamente y no completar nexos lógicos.
- 10.3. El estilo es la forma en la que las personas debatientes se expresan; los jueces deberán evaluar la claridad en la presentación de los argumentos y refutaciones, así como elementos de oratoria y retórica que apoyen el contenido del debatiente.
- 10.4. La estrategia implica la comprensión del debatiente sobre las cuestiones principales del debate; y la estructura y el manejo del tiempo en el discurso; la interacción entre debatientes, la utilización de puntos de información; y la consistencia con el resto de su equipo.

11. DE LA PREMIACIÓN DE LA ETAPA ESTATAL

- 11.1. Se premiará a los equipos que obtengan la primera, segunda y tercera puntuación más alta, de acuerdo a las determinaciones de las y los integrantes del jurado calificador.
- 11.2. Los incentivos que se otorgarán serán los siguientes para cada equipo:
Primer lugar: \$4,000.00 M.N. y reconocimiento.
Segundo lugar: \$3,500.00 M.N. y reconocimiento.
Tercer lugar: \$3,000 M.N. y reconocimiento.
- 11.3. Para la entrega del premio económico, los estudiantes deberán presentar de manera indispensable la credencial de estudiante vigente, en original y copia.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1914 - 1916

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

12. TRANSITORIOS

- 12.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del estado de Morelos.
- 12.2 La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE
"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"

MTRA. MARIBEL ÁBARCA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos; a 9 de febrero de 2026.